



PRENSA DIGITAL

Ministerio de Justicia

Poder Judicial

Málaga.com

Almería.com



*Lunes 19
Septiembre
del 2016*



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el gasto para gestionar contratos vinculados al uso de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia

16 de septiembre de 2016.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha autorizado exceptuar la aplicación de la Orden del Ministerio de Hacienda del pasado 14 de julio por la que se regulaban las operaciones de cierre del ejercicio relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, para la tramitación de varios contratos de suministro y encomienda vinculados al proyecto de Justicia Digital. Se trata de un total de tres contratos destinados a suministrar certificados y tarjetas criptográficas imprescindibles para el uso del expediente electrónico, así como a la implantación de medidas de seguridad y antivirus que protejan los equipos de soporte e infraestructuras de estas redes de datos.

El cierre del ejercicio 2016 el pasado mes de julio comprometía las contrataciones previstas para el segundo semestre del presente ejercicio en relación con el cumplimiento de los proyectos de Justicia Digital y Fiscalía Digital en Fase II. La obligación para todos los profesionales de la Justicia, oficinas judiciales y fiscales de emplear desde enero de 2016 los sistemas telemáticos en todos sus escritos, así como la de los juzgados y tribunales de tramitar electrónicamente los procedimientos, exige una dotación de medios necesaria para cumplir los plazos establecidos y evitar posibles reclamaciones de los profesionales ya adaptados al nuevo sistema.

Por ello, la excepción aprobada hoy en Consejo de Ministros permitirá tramitar tres contratos básicos que permiten cumplir en plazo los objetivos previstos en esta fase de implantación de la Justicia Digital.

El primer contrato consiste en una encomienda de gestión a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda para el suministro de tarjetas criptográficas y la prestación de servicios técnicos y

de seguridad aplicables a la certificación de firma electrónica en el ámbito de la Administración Electrónica por un importe estimado de 137.063,70 euros. Esta encomienda posibilitará el trabajo con el expediente judicial electrónico e impulsará la eficiencia de las actividades propias de la Administración de Justicia tanto en infraestructura tecnológica como en interoperabilidad y seguridad.

El segundo contrato incluye un paquete de medidas de seguridad que permitirán detectar, prevenir y proteger la infraestructura de comunicaciones ante cualquier tipo de ataque malicioso. El incremento de tráfico de datos como consecuencia de la puesta en marcha del proyecto de Justicia Digital y la utilización del expediente electrónico exige la puesta en marcha de medidas la monitorización y correlación de eventos vinculados a la seguridad de las redes de datos. El importe de esta partida es de 244.968,52 euros (importe con IVA).

Por último, el tercer contrato incluye el suministro de un sistema antivirus que permita defender los equipos de cualquier tipo de intrusión externa o de cualquier irrupción forzada en el sistema. El importe alcanza los 72.454,80 euros (importe con IVA).

El PP exige que se restituya el 10% que la Junta recortó a los abogados

Redacción

La parlamentaria andaluza del Partido Popular de Almería Rosalía Espinosa ha exigido al Consejero de Justicia, Emilio de Llera, que "restituya inmediatamente el 10% que recortó en 2012 en las retribuciones para la asistencia jurídica gratuita en Almería y en Andalucía", así como que "no quite ni un solo abogado del turno de guardia y asistencia al detenido". En su intervención en la Comisión de Justicia del Parlamento, Espinosa ha recordado a De Llera que "desde 2009 los abogados y procuradores del turno de oficio han sufrido un recorte cercano al 20% porque no se han actualizado los módulos conforme al IPC", a lo que hay que sumar el incumplimiento del Consejero de "reponer presupuestariamente, en cuanto pudiera, el recorte lineal del 10% que la Junta llevó a cabo en 2012", desoyendo además, una Proposición No de Ley aprobada en la Comisión de Justicia en la que se pedía que así se hiciera. La parlamentaria popular señala que en la provincia de Almería, en el turno de oficio hay trabajando 308 mujeres y 385 hombres, en total 693 abogados; y en el turno de guardia y asistencia al detenido 274 mujeres y 350 hombres, en total 624 abogados, personas que trabajan para que los más desfavorecidos puedan encontrar justicia, y a los que "el PP va a apoyar para que estén dignamente retribuidos y como se merecen por prestar este servicio".

«Desde hace siete años mantengo que en Málaga hacen falta 30 juzgados más»

José María Páez Juez decano de Málaga



ÁLVARO FRÍAS

En Twitter: @alvaro_frias

El representante de los magistrados en la capital se muestra especialmente preocupado por la situación de los Juzgados de lo Social

MÁLAGA. Arranca un nuevo año judicial. Desde hace unos días los pasillos de la Ciudad de la Justicia han recuperado su bullicio habitual. Se trata de un inicio de curso en el que volverán las macrocausas y en el que la capital acogerá importantes citas como el Congreso Nacional de Jueces Decanos. Mientras tanto, la situación de los juzgados en la capital preocupa al máximo responsable de los magistrados de Málaga, especialmente en la jurisdicción social, después de que en los últimos años se disparasen los asuntos registrados. La solución es bien conocida por José María Páez, que desde hace siete años insiste en la necesidad de dotar a la capital de 30 órganos nuevos.

—¿Cómo están los juzgados al inicio del año judicial?

—Estos primeros días hemos notado que se ha registrado una leve disminución del número de asuntos que entran en los juzgados respecto a la misma fecha del año pasado. Esto siempre viene determinado por un repunte de la actividad económica, ya que, a medida de que ésta va mejor, bajan los asuntos. En cuanto a la parte negativa, la tenemos muy detectada, ya que es la situación de todos los años. Son problemas como por ejemplo la falta de personal.

—¿Qué jurisdicción está peor?

—Estamos muy preocupados por la jurisdicción social, porque desde hace varios años experimenta un repunte del número de asuntos que no ha estado compensado con la creación de nuevos órganos. Venimos de un periodo de cinco años en los que el número de asuntos registrados ha sido tremendo y ese trabajo hay que sacarlo adelante. Sigue pendiente, ya que está muy por encima de la capacidad de respuesta que tenemos nosotros. Aun así, hay que decir que todas las jurisdicciones necesitan un refuerzo, pero la social es la que presenta la situación más preocupante.

—¿Qué refuerzo es el que haría falta para acabar con esta situación?

—Hace siete años que soy decano y entonces ya dije que hacían falta 30 nuevos juzgados. Sigo manteniendo esa cifra, que creo que es la necesi-



El juez decano de Málaga, José María Páez, en su despacho. :: FRANCIS SILVA

ria para tener una Justicia de calidad en Málaga, que es lo que los ciudadanos se merecen. Hace por lo menos cuatro años que no se crea un nuevo órgano en la capital. Lo último es una transformación del Penal número 14 en Violencia sobre la Mujer a principios de año, lo que se hizo con la intención de reforzar estos últimos juzgados. Sin embargo, es algo virtual, ya que este órgano ha tenido que sacar primero adelante los 500 asuntos que tenía pendientes. Por ello, ha sido un refuerzo muy limitado y la aportación realmente se empezará a notar el año que viene.

—También ayudarían a mejorar esta situación que culminaran proyectos piloto como la mediación o los tribunales de instancia mercantil...

—En Málaga, cualquier innovación que se ponga en marcha con objeto de mejorar la Justicia va a recibir nuestro apoyo. Son proyectos piloto, ensayos, por lo que aún no se les puede exigir que tengan el resultado definitivo del futuro. Se trata de nuevas formas de trabajar que ponemos en marcha, como los tribunales de instancia mercantil, una iniciativa que acaba de empezar a funcionar. La idea con ello es que un órgano no vaya bien y otro mal, por las cuestiones que sea, sino que el funcionamiento sea el mismo. Ahora no hay dos jueces en cada juzgado, sino cuatro en uno. Esta idea se puede trasladar a otras jurisdicciones como en lo contencioso administrativo y supondrían una mejora para la Justicia.

LAS FRASES

Nuevas tecnologías
«En Málaga estamos en disposición de comenzar con el expediente digital»

Medios
«Hace cuatro años que no se crea un nuevo órgano en la capital»

Congreso
«En octubre vendrán a Málaga 60 jueces para analizar la situación de la Justicia»

—Otra de estas innovaciones en el funcionamiento de los juzgados ha sido el sistema Lexnet. ¿Qué tal está funcionando desde que se implantó en enero?

—Su puesta en marcha fue muy difícil. De hecho, en los 15 primeros días solo se registraron once demandas, mientras que hoy en día ya superamos las 55.400. Se han solventado múltiples problemas, como la formación de los usuarios, y en pocos meses ya se ha llegado a un nivel en el que estamos en disposición de empezar con el expediente digital. El papel cero es ya una realidad, creando una nueva forma de trabajar más ágil y eficaz. Para la implantación del sistema, hay que reconocer el gran esfuerzo que han hecho todos los actores judiciales, como abogados, procuradores o los funcionarios, incluso el de la Junta de Andalucía.

—En este año judicial volverán a verse salas llenas de acusados por macrojuicios como el del 'caso Arcos'. ¿Qué opina de ellos?

—Exigen un gran esfuerzo para los órganos enjuiciadores. Aun así, hay que recordar que estos asuntos han pasado por los Juzgados de Instrucción, en los que siguen entrando grandes casos. Por ello reclamamos un mayor número de medios para poder afrontar este tipo de situaciones, pero los juzgados van a dar respuesta a este tipo de causas. Es nuestro trabajo y lo asumimos con responsabilidad.

—Otra cita importante es el Congreso Nacional de Jueces Decanos que se celebrará en Málaga en octubre...

—Será el 24, 25 y 26 de octubre, cuando acudirán a la capital unos 60 jueces representando a todas las capitales de provincia del país y de otras ciudades de un tamaño importante. El objetivo es analizar la situación de la Justicia, ver los problemas que tiene y proponer soluciones. Por ejemplo, la apariencia de politización de la Justicia, ya que existe confusión entre responsabilidad política y judicial. Vemos a los políticos acudir a los tribunales con asuntos puramente políticos, que se hubieran solucionado con una simple dimisión. El proceso penal se emplea para otros fines, pero no para disputas políticas.

—¿Se hablará en el congreso sobre esas reformas en Justicia que no acaban de salir adelante?

—Son muchas las reformas que deben realizarse para acabar con situaciones como la falta de control en la litigiosidad, ya que hoy en día todo se lleva a juicio. Por ello, hay que intentar buscar otras vías que no supongan una sobrecarga de los tribunales. Asimismo, la Planta Judicial es insuficiente y está mal repartida. La demarcación judicial que existe es del siglo XIX, cuando se tardaban tres horas en llegar de un sitio a otro, algo que hoy en día se hace en 15 minutos. Son necesidades que tendrían que quedar fuera del debate político. La Justicia no debe ser un arma arrojadiza entre los partidos y que cada vez que entre uno haga reformas estructurales. Apostamos por un pacto de estado, por el los políticos que tendrían que ponerse de acuerdo y financiarlo.

viernes, 16 de septiembre de 2016

El Tribunal Supremo celebra una nueva edición de sus Jornadas de Puertas Abiertas enfocada a los jóvenes

El grupo de teatro "Yeses", formado por mujeres reclusas, representará juicios en los que se plantearán cuestiones como el acoso en la escuela o en las redes sociales. La crisis de los refugiados será el tema de un debate con representantes de los ámbitos judicial, académico y de organizaciones no gubernamentales que reflexionarán sobre valores como la dignidad de la persona. Además, las Jornadas se extienden a Twitter, con una campaña de difusión bajo las etiquetas #PuertasAbiertasTS y #MeGustaTS, para llegar a un público lo más amplio posible. Por último, los salones del Tribunal Supremo serán por primera vez escenario de la representación de un ópera, a cargo de la compañía "Camerata Lírica de España"

Autor: Comunicación Poder Judicial

El Tribunal Supremo celebrará entre los próximos días 22 y 24 de septiembre una nueva edición de sus Jornadas de Puertas Abiertas, que esta vez estarán enfocadas a los jóvenes con representaciones de juicios en los que se plantearán cuestiones que les afectan directamente –como el acoso escolar- y una campaña de difusión específica en la red social Twitter.

Las Jornadas serán inauguradas el próximo jueves 22, a las 9:15 horas, por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, y el vicepresidente del alto tribunal, Ángel Juanes, que recibirán a los primeros visitantes –alumnos de un colegio madrileño- y les acompañarán al Salón de Plenos, donde asistirán a la primera de las representaciones que llevará a cabo el grupo de teatro "Yeses".

Esta compañía, formada por mujeres reclusas, se fundó en los años ochenta en la antigua cárcel de Yeserías y hoy continúa su labor en el Centro Penitenciario Madrid I de Alcalá de Henares. Durante las Jornadas pondrán en escena ante los alumnos de más de medio centenar de centros escolares juicios –en los que los estudiantes podrán participar- que resolverán pleitos por 'bullying' (acoso escolar), acoso en las redes sociales o sustracción de teléfonos móviles.

La idea que subyace detrás de estas representaciones es el programa "Educando en Justicia", puesto en marcha hace años por el Consejo General del Poder Judicial para acercar a los estudiantes el mundo de los tribunales, su funcionamiento y su relevancia en la sociedad como barrera última de protección de los derechos de los ciudadanos.

La crisis de los refugiados, a debate

Como en años anteriores, el objetivo principal de las Jornadas es que los visitantes puedan conocer la relevante labor jurisdiccional que desarrolla el tribunal. Muchos de ellos tendrán además la oportunidad de hacerlo directamente de la mano de magistrados de alguna de las cinco Salas del Supremo, que participarán en las visitas explicando su trabajo y respondiendo a las preguntas que se les planteen.

Los visitantes también descubrirán el patrimonio cultural y artístico de su sede, el Palacio construido en el siglo XVIII bajo el reinado de Fernando VI y Bárbara de Braganza.

Además, el Tribunal Supremo quiere este año contribuir a reflexionar, desde la mirada del Derecho, sobre valores como la dignidad de la persona, que se ha puesto a prueba con la crisis de los refugiados. Éste será el tema de debate en una mesa redonda que se celebrará en el Salón de Actos con participación de representantes de los ámbitos judicial y académico y de organizaciones no gubernamentales, así como de una persona refugiada acogida en España.

Las Jornadas de Puertas Abiertas, en las redes sociales y en internet

Una de las novedades de las Jornadas de este año será la campaña de difusión que se desarrollará en las cuentas oficiales del Poder Judicial en las redes sociales Twitter y Facebook con el objetivo de llegar a un público lo más amplio posible.

Así, la cuenta @PoderJudicialEs de Twitter comenzará mañana lunes, con las etiquetas **#PuertasAbiertasTS** y **#MeGustaTS**, a publicar fotografías que darán a conocer distintos aspectos de la sede del Tribunal Supremo y del patrimonio artístico que alberga, así como de su historia y de las personas que trabajan en él.

La campaña es similar a la que instituciones culturales de todo el mundo llevan a cabo durante el evento llamado #MuseumWeek, en el que este año participó por primera vez un órgano judicial, la Cour de Cassation francesa.

Estructurada en torno a siete temas, la campaña se centrará cada día en uno distinto -#ArquitecturaTS, #SecretosTS, #HistoriaTS, #PatrimonioTS, #DetallesTS, etc.-, incluyendo el del martes 20, #GenteTS, que servirá para dar a conocer al público a quienes hacen posible el funcionamiento del Tribunal Supremo: desde los magistrados a los funcionarios o al personal de mantenimiento o de departamentos como el de reprografía.

El domingo 25, una vez finalizadas las Jornadas, la cuenta @PoderJudicialEs retuiteará las fotografías que los visitantes hayan subido durante la semana a Twitter con las etiquetas **#PuertasAbiertasTS** y **#MeGustaTS**.

Las Jornadas tendrán asimismo reflejo en la cuenta que el Consejo General del Poder Judicial tiene en Facebook y, por segundo año consecutivo, contarán con un espacio propio y muy destacado en el portal web del órgano de gobierno de los jueces (www.poderjudicial.es [<http://www.poderjudicial.es/>]) en el que tendrán cabida contenidos educativos, formativos e informativos sobre el Tribunal Supremo y sobre el desarrollo de las Jornadas. Por ejemplo, se podrán consultar fotografías, ver vídeos y hasta realizar una visita virtual al Palacio de Justicia.

La Traviata, en los salones del Tribunal Supremo

La última de las novedades en el programa de las Jornadas de Puertas Abiertas de este año es que por primera vez el Tribunal Supremo será el escenario de la representación de una ópera.

El evento tendrá lugar a las 20:30 horas del viernes 23 en la sala de la antigua Audiencia Territorial de Madrid, en la primera planta del Palacio de Justicia, y consistirá en la representación de una versión abreviada de "La Traviata", de Giuseppe Verdi, a cargo de la compañía "Camerata Lírica de España".

Copyright © Consejo General del Poder Judicial